

**ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2002**

**III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA**

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2002. III-1

Abreviatura: AAA'2002.III-1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-506-5
ISBN del volumen III-1: 84-8266-509-X
Depósito Legal: SE-1248-2005

EL PROYECTO DE CORRECCIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO EN LA AUTOVÍA A-92 GUADIX-ALMERÍA, TRAMO LAS JUNTAS-NACIMIENTO. LAS SEPULTURAS MEGALÍTICAS DE LAS TRES VILLAS (ALMERÍA)

ANTONIO RAMOS MILLÁN *
MARÍA DEL MAR OSUNA VARGAS **
FRANCISCO MIGUEL ALCARAZ HERNÁNDEZ **
SALVADOR CARA MALDONADO **

Resumen: Ofrecemos el desarrollo de un programa de corrección de impacto arqueológico determinado por los planteamientos disciplinarios de la investigación. Con las limitaciones propias de las actuaciones de urgencia, este ejercicio ha puesto de manifiesto la problemática general que encuentran estas intervenciones orientadas por la investigación. Los trabajos de campo sistemáticos y multifásicos realizados procuran nuevos conocimientos sobre el megalitismo almeriense. Pero estos trabajos arqueológicos de campo sólo representan una corrección parcial del impacto ambiental, cuya finalización requiere implicar investigaciones de laboratorio y publicaciones especializadas.

Abstract: Here, we report on the development of a correction programme of archaeological impact determined by the disciplinary principles of archaeological research. With the limitations inherent in urgency action, this undertaking has reflected the general problem that these research-oriented measures encounter. The systematic and multi-phase field works carried out compile new scientific data on the megalithism of Almeria. However, these archaeological field works represent only a partial correction of this cultural type of environmental impact, in which the completion requires laboratory research and specialized publication.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo da a conocer las excavaciones arqueológicas de urgencia realizadas en un conjunto de sepulturas megalíticas situadas en el término municipal de Las Tres Villas (Almería), excavaciones comprendidas como medidas correctoras del impacto ambiental potencial que sobre este patrimonio arqueológico determinaban las obras proyectadas de la Autovía A-92 Guadix-Almería, Tramo Las Juntas-Nacimiento (Fig. 1). En concreto, exponemos a continuación el programa, desarrollo y resultados directos de las excavaciones que siguieron a los estudios arqueológicos de planeamiento, fundamentados en prospecciones superficiales (carta arqueológica, carta de riesgo y redacción del proyecto de corrección del impacto), estudios que fueron publicados en un trabajo previo (Ramos Millán y otros 2000). En esta publicación referida puede consultarse que además del conjunto de megalitos afectados por las obras, el proyecto de corrección contemplaba otros yacimientos arqueológicos y sitios

de interés etnológico, cuyas investigaciones no serán objeto del presente trabajo.

En este caso de estudio de conservación arqueológica en el ámbito del impacto ambiental, destacaremos dos áreas principales de interés, propiamente imbricadas en la misma concepción de la corrección de impacto ambiental: por un lado la problemática de una gestión insuficiente de estos recursos culturales, por otro, y por derivación de lo anterior, los resultados parciales alcanzados en esta intervención en el patrimonio arqueológico.

En relación a esta gestión de recursos culturales en el ámbito del impacto ambiental, nos encontramos ante uno de los casos de estudio propios de la aplicación de modelos correctores del impacto arqueológico (Ramos Millán y Osuna Vargas 2001). Sin duda que estos modelos son los de mayor presencia en el mundo occidental, aunque aún de aplicación errática en Andalucía, y representan una puesta en escena de los planteamientos legislativos sobre impacto ambiental en el patrimonio arqueológico. Frente a los modelos de gestión genérica del impacto arqueológico, la gestión específica que llevan a cabo estos modelos correctores permitirá la realización de los estudios especializados que requiere el ordenamiento y tratamiento experto de estos recursos culturales del Patrimonio Histórico. Permitirán en definitiva llevar y aplicar la investigación básica al contexto de conservación concreto que nos ocupa.

El estado de desarrollo de esta corrección ambientalista es aún de bajo alcance tanto en Andalucía como en la generalidad de España, no sólo ya por la excepcionalidad que representan sus aplicaciones, sino también por la parcialidad de los objetivos que entrañan. Contrastan con las expresiones más desarrolladas de los proyectos de infraestructuras centro y noreuropeas, ejemplos donde las excavaciones preceden muchos años al comienzo de las obras y los estudios de laboratorio se extienden también por años para concluir en destacadas publicaciones científicas monográficas. Este caso de estudio de la Autovía de Guadix-Almería A-92, Las Juntas-Nacimiento, nos sitúa por tanto en este contexto disciplinario ambientalista, excepcional y punta de lanza de la conservación en arqueología, pero también nos plantea la importante cuestión de su resolución de bajo alcance con respecto los modelos correctores desarrollados en otros contextos occidentales.

Y en esta temática tendremos aquí ocasión de reconocer las señas de identidad de los escenarios de la arqueología de urgencias de donde arrancan nuestras aplicaciones ambientalistas. Si en esta línea de actuación hemos puesto en práctica una intervención de campo como propia de proyectos de investigación, antes que de la arqueología de urgencia en curso, el escenario al que nos referíamos viene determinado por la limitación de los recursos

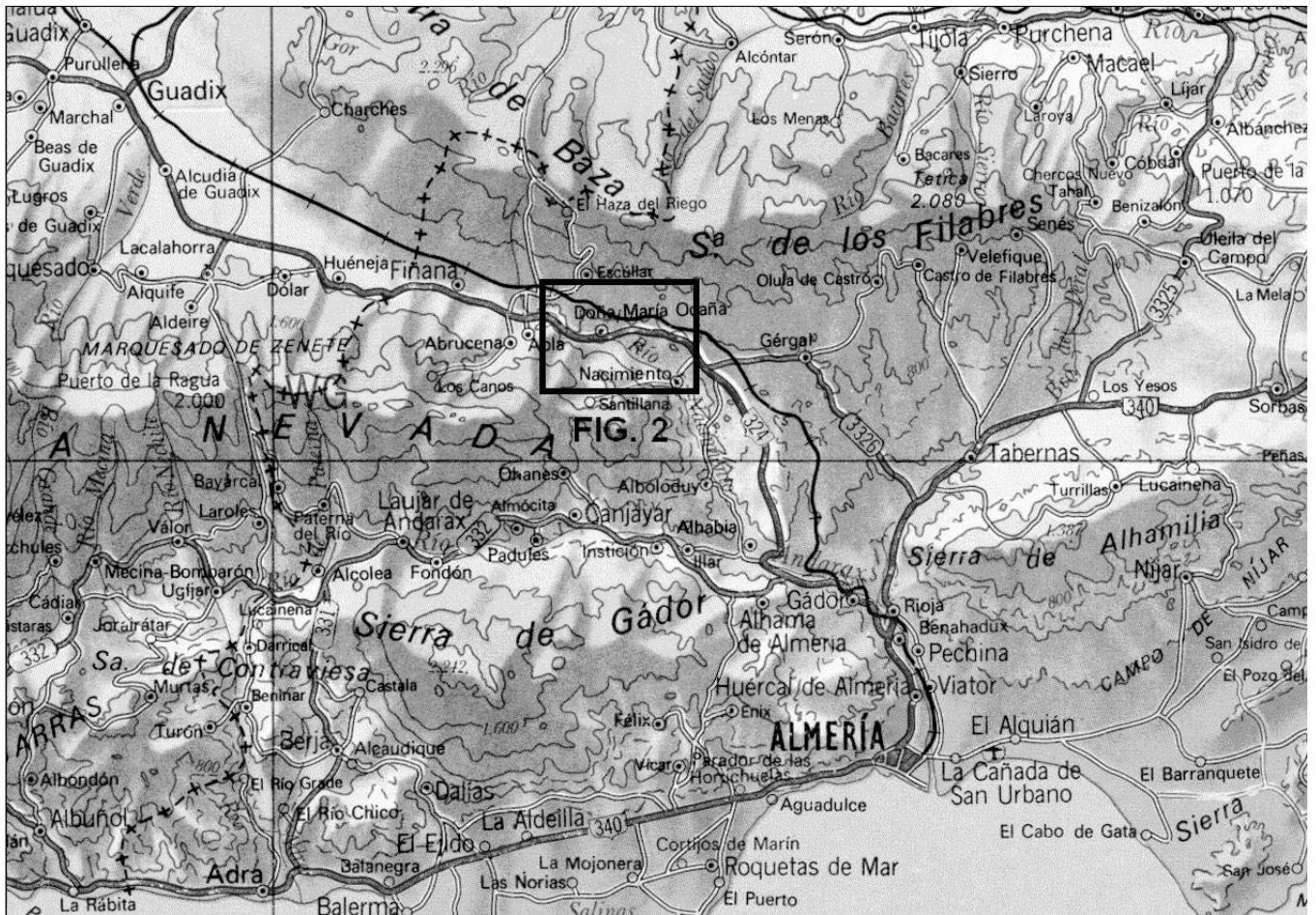


FIG. 1. Localización geográfica de la Autovía A-92 Guadix-Almería, Tramo Las Juntas-Nacimiento (Almería).

financieros aplicables que son imprevistos en el Proyecto de Construcción, el corto plazo de ejecución temporal disponible, la incapacidad de respuesta a impactos sobrevenidos en último momento, etc., por más que no se contemplan recursos financieros ni para los estudios de laboratorio ni para las publicaciones. Este escenario impide progresar hacia las realizaciones ambientalistas de pleno sentido.

Este trabajo como otros previos aporta claves fundamentales para comprender los problemas más destacados de la arqueología ambientalista, ejemplificando en las carreteras andaluzas. Pero la problemática no se queda sólo en lo que nuestra aplicación correctora está sujeta a la práctica normal de la arqueología de urgencia como "salvamento", distanciándose así de los casos de estudio más destacados de los países occidentales. Aquí estamos dentro del contexto de la corrección ambientalista y no de la preventiva disciplinada. La ausencia de una gestión preventiva del impacto arqueológico en los estudios de planeamiento de esta infraestructura viaria (Ramos Millán y otros 2000), generó un impacto potencial en el Proyecto de Construcción. Desde que estos estudios arqueológicos específicos comenzaran paralelamente al inicio de la ejecución de las obras, la gestión ambientalista estaba determinada hacia la aplicación de medidas correctoras, soluciones que han llevado tanto a la excavación de estos megalitos como a la posterior demolición de los inmuebles.

Esta problemática del contexto de la intervención de campo, junto a la inexistencia de un programa de investigaciones de

laboratorio que lleve la corrección de estos impactos ambientales a la recuperación de los valores culturales del patrimonio, científicos y más allá, tal como postulan las disposiciones legislativas sobre impacto ambiental, confiere a este caso de estudio el escaso alcance y parcialidad en resultados que es característico de la arqueología de urgencia en curso.

Todo lo dicho decanta los núcleos de contenido de este trabajo. Por un lado el complejo ejercicio ambientalista que ha traído consigo la ejecución del Proyecto de Corrección del Impacto Arqueológico. Por otro lado su principal manifestación en las investigaciones de campo. Por último, y más allá de los objetivos realmente planteados en esta arqueología de urgencia, ofrecemos una primera presentación de las sepulturas megalíticas bajo estudio en su contexto disciplinario.

EL PROYECTO DE CORRECCIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO. UN PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA AMBIENTALISTA

Una visión general del programa y ejecución del Proyecto de Corrección (Figura 2)

Los estudios específicos preventivos del impacto ambiental sobre el Patrimonio Histórico (Arqueológico y Etnológico), estuvieron fundamentados en las prospecciones intensivas regionales

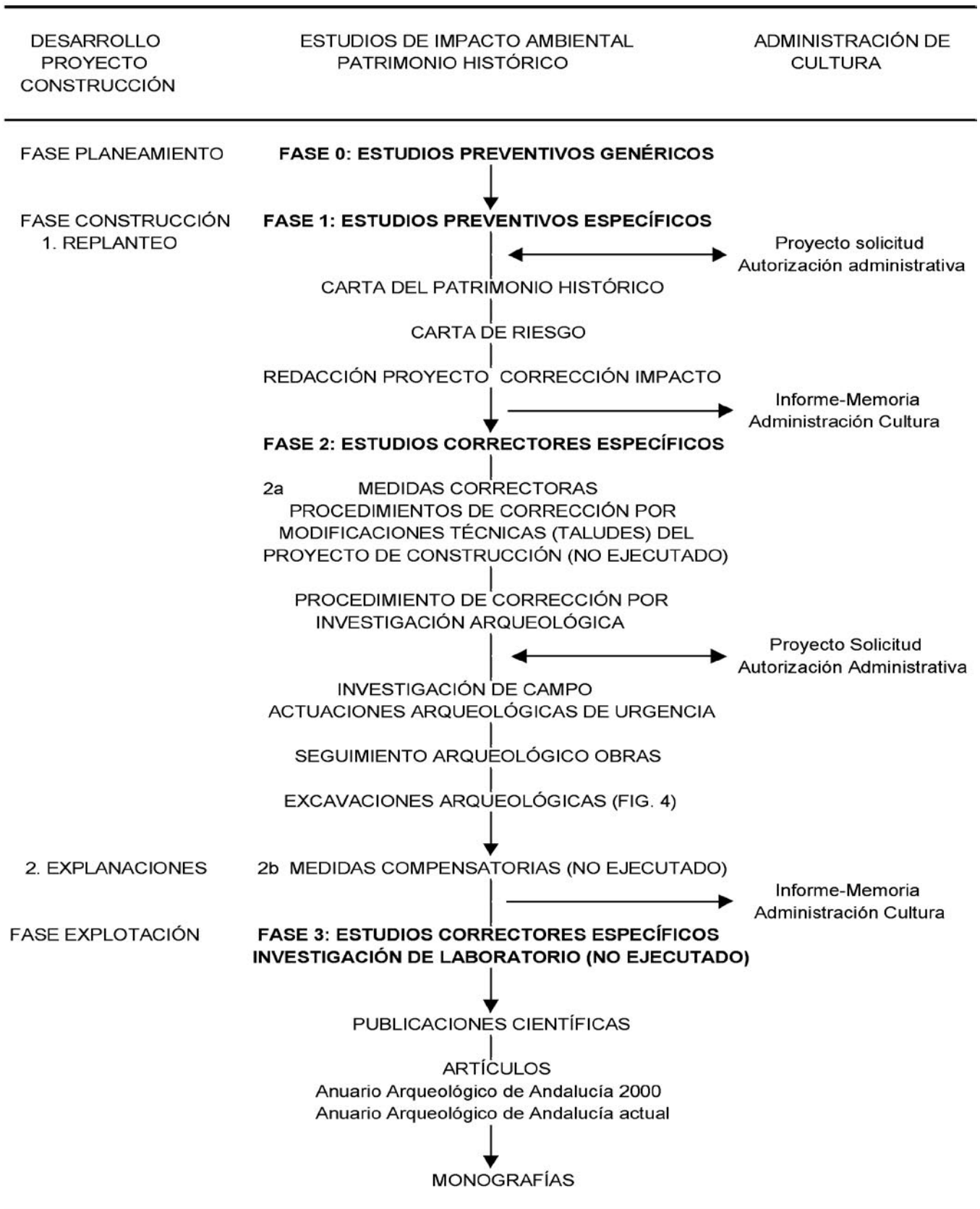


FIG. 2. Organigrama del Proyecto de Corrección del Impacto Ambiental sobre el Patrimonio Histórico (Arqueológico y Etnológico) en la Autovía A-92 Guadix-Almería, Tramo Las Juntas-Nacimiento.

del transect del corredor del trazado de la Autovía, trabajos que se desarrollaron al comienzo de la fase de construcción, paralelamente al replanteo del Proyecto de Construcción sobre el

terreno. Estos estudios dieron sucesivamente como resultado la Carta de Patrimonio Histórico de la Autovía, la Carta de Riesgo Arqueológico y Etnológico y por último, el planeamiento del

Proyecto de Corrección del Impacto Ambiental sobre el Patrimonio Histórico. De todos estos estudios de planeamiento de la corrección del impacto arqueológico se deliberó el correspondiente informe-memoria a la Consejería de Cultura y se publicaron sus resultados (Ramos Millán y otros 2000).

De estos estudios de planeamiento interesa destacar para el presente trabajo el contenido principal de la Carta de Riesgo que determinó el Proyecto de Corrección del Impacto Arqueológico.

Dicha carta concretaba la existencia de 6 megalitos afectados potencialmente y en su totalidad. Estas seis sepulturas megalíticas definían cuatro yacimientos diferenciados: tres megalitos simples ubicados independientemente definían tres yacimientos distintos, y tres megalitos complejos asociados definían un cuarto yacimiento singular. Estos yacimientos vienen recogidos en la Carta de Riesgo como sigue (Fig. 3):



FIG. 3. Localización de los yacimientos megalíticos de Las Tres Villas en la traza de la Autovía. Carta de Riesgo Arqueológico.

- Benítez 1 (en adelante Benítez). Yacimiento nº 6 de la Carta Arqueológica de la Autovía. No se recogía en el Proyecto de Construcción. Ubicado en un cerro sobre el Río Nacimiento. Situado en obra en la cabecera del talud del tronco de la Autovía, P.K. 1+940. Afección potencial total por desmonte del cerro para la construcción del talud. Atendiendo a su desarrollado estado de expoliación, el estudio prospectivo sólo podía valorar como máximo un grado de impacto severo, aunque las excavaciones podrían hacer observar, según su estado de conservación, un grado de impacto ambiental inferior (moderado), tal como así ocurrió.

- Cerro de la Encina 1 (en adelante Encina). Yacimiento nº 12 de la Carta Arqueológica de la Autovía. Aparecía recogido en el Proyecto de Construcción. Ubicado en un cerro sobre el Río Nacimiento. Situado en obra en la propia traza de la Autovía, P.P.K.K. 2+200-2+220. Afección potencial total por desmonte del cerro. Como el caso anterior, valoración de un impacto ambiental de grado severo, e igualmente el estado de deterioro avanzado redujo el valor del impacto ambiental.

- Cerro de los Cortijos 1 (en adelante Cortijos). Yacimiento nº 24 de la Carta Arqueológica de la Autovía. No se recogía en el Proyecto de Construcción. Situado en la cuerda de dicho cerro entre el Río Nacimiento y la Rambla de Escúllar. Situado en obra como Benítez, en la cabecera del talud del tronco de la Autovía, P.P.K.K. 3+260-3+270. Afección potencial total por desmonte del cerro para la construcción del talud. Aunque no era visible en superficie ningún hoyo de expoliación, se determinó prever un impacto ambiental de grado severo.

- Cortijo de Boca Escúllar 3 (en adelante Escúllar). Yacimiento nº 19 de la Carta Arqueológica de la Autovía. Tres túmulos megalíticos (Escúllar 3A, 3B y 3C, en adelante Escúllar 1, 2, 3) agrupados en un espolón en la confluencia de la Rambla de Escúllar con el Río Nacimiento. Estos tres megalitos se recogían en el Proyecto de Construcción. Situados en obra entre el talud y la traza de la Autovía, P.P.K.K. 2+640-2+680. Afección potencial total por desmonte para la construcción de traza. Expoliaciones visibles en Escúllar 1 y 3 y previsible preservación de Escúllar 2, como fue confirmado en el transcurso de las excavaciones. Aunque estuvieran afectados por expoliaciones totales o parciales de los depósitos sedimentarios de las cámaras funerarias, la monumentalidad de los inmuebles determinaba la valoración de un impacto ambiental crítico.

Tras la presentación del susodicho informe-memoria de estos estudios de planeamiento a la Consejería de Cultura y en función de sus resultados, se solicitó inmediatamente las correspondientes autorizaciones oficiales para la realización de los subsiguientes trabajos arqueológicos de campo, que centrados en las excavaciones iniciarían la corrección del impacto arqueológico. El objetivo era que estos trabajos de campo se desarrollaran y finalizaran en esta fase previa de la construcción que constituiría el replanteo del Proyecto de Construcción sobre el terreno, y no limitarían la ejecución de los inminentes movimientos de tierras que llevarían a las explanaciones del terreno de la traza de la Autovía.

La corrección del impacto arqueológico representaría principalmente la realización de excavaciones arqueológicas intensivas y sistemáticas en los yacimientos arqueológicos afectados potencialmente por las obras proyectadas. No obstante, las investigaciones arqueológicas de campo se integrarían en un programa de estudios específicos correctores del impacto arqueológico,

donde se contempló inicialmente la posibilidad de otra medida o procedimiento de corrección por la vía de las modificaciones técnicas del Proyecto de Construcción, en concreto el estudio de la viabilidad técnica de la reducción de taludes en los lugares de ubicación de los megalitos de Benítez y Cortijos. Dichos megalitos, situados en la cabecera de taludes, podían haber sido totalmente preservados con mínimas reducciones métricas de los taludes proyectados. Dicha propuesta fue estudiada por los agentes administrativos y profesionales implicados y no pudo ser aprobada, por lo que el procedimiento de corrección del impacto quedó limitado a la investigación arqueológica.

Llevar un planteamiento de investigación arqueológica básica a la administración arqueológica de urgencia, para que resulte una investigación arqueológica aplicada, en este caso en el contexto disciplinario de la arqueología ambientalista, el ámbito de la conservación arqueológica en el impacto ambiental, y realizar con ello una intervención científica de recuperación antes que una intervención paracientífica de salvamento, ha sido, nuevamente en este caso, una tarea compleja.

Un importante factor limitante de la optimización del procedimiento de corrección por esta vía de la investigación arqueológica fue el reducido plazo de ejecución disponible para ello. La inminencia de los movimientos de tierra conducentes a las explanaciones y el plazo de tramitación de la autorización administrativa, determinaron un reducido plazo de ejecución para la realización de las excavaciones arqueológicas. Las investigaciones de campo sólo pudieron disfrutar por ello de un plazo de ejecución de 1 mes, lo que propiciaba, como es común, la práctica de una arqueología de salvamento, antes que la arqueología de investigación y la científicidad disciplinaria de la actuación que considera la legislación vigente tanto sobre patrimonio arqueológico como sobre impacto ambiental.

Esta situación adversa del limitado plazo disponible para la ejecución de los trabajos de campo fue contrarrestada intensificando la aplicación de recursos: un programa metodológico sólido que optimizara la investigación, un nutrido equipo técnico y versátil en sus aportaciones especializadas y, por último, un máximo aprovechamiento del tiempo diurno disponible. Los trabajos de campo siguieron una metodología sistemática predeterminada, que permitió controlar la inversión del tiempo disponible para cada tarea. El trabajo de campo fue dirigido por D. A. Ramos Millán (Dpto. de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Granada) y ejecutado por ARKAÏON SCA, que dispuso un equipo de 10 arqueólogos en 30 días ininterrumpidos, acompañados de malas y también nefastas condiciones atmosféricas de ventiscas, lluvias y nevadas, condiciones tan desfavorables que reducían aún más el marco temporal de ejecución de los trabajos, y contribuían a dibujar el contexto laboral propio de la arqueología de urgencia.

Finalizadas las excavaciones arqueológicas de los megalitos se puso de manifiesto la relevancia arquitectónica y los valores singulares que al respecto mostraban los tres túmulos megalíticos monumentales de Boca Escúllar (Escúllar 1, 2 y 3). Estas circunstancias determinaron la propuesta de unas medidas compensatorias de la corrección del impacto arqueológico centradas en el levantamiento y traslado de tales inmuebles, o de sus elementos arquitectónicos más destacados, a efectos de una reposición posterior. Las dificultades que engendra la imprevisión de un impacto ambiental sobrevenido para el desarrollo de obras

en curso, caso como el que nos ocupa y que no son extrañas en materia de arqueología, imposibilitan progresar por estas vías compensatorias de la corrección del impacto, vías que hubieran representado la recuperación de los inmuebles arqueológicos en una u otra medida. Estos impactos ambientales sobrevenidos y no anticipados que son comunes en la práctica arqueológica de urgencias, trae a colación nuevamente la reiterada manifestación de la ausencia de previsión del deterioro del patrimonio arqueológico, lo que se subsana radicalmente con una adecuada política ambiental preventiva durante la fase de planeamiento del Proyecto de Construcción (p. ej. Ramos Millán y Osuna Vargas 2001, Neumann y Sanford 2001).

Finalizados los trabajos de campo, se realizaron los estudios preliminares que llevaron a la redacción del informe-memoria de la actuación arqueológica de urgencia y a su presentación a la Consejería de Cultura, informe que es el documento base de la presente publicación.

En un programa de corrección de impacto arqueológico como el que nos ocupa y de acuerdo con la legislación vigente sobre impacto ambiental, es obvio considerar que la corrección del impacto no acaba con la finalización de las excavaciones, sino con el desarrollo de investigaciones de laboratorio y en definitiva, con las publicaciones científicas correspondientes. Las excavaciones de las sepulturas megalíticas han aportado un importante volumen de muestras y documentos arqueológicos dignos de estudio y publicación, por más que estas intervenciones se cuentan entre las primeras excavaciones recientes del megalitismo en toda la comarca del Río Andarax. Este trabajo se centra por tanto en ofrecer el desarrollo metodológico de los trabajos de campo y sus resultados más destacados, que han sido los estudios de corrección realizados hasta la fecha.

La investigación arqueológica de campo: metodología y desarrollo de los trabajos (Fig. 4)

El programa metodológico de las investigaciones de campo practicadas ha procedido conforme a un elaborado organigrama de desarrollo trifásico, que ha atendido a la diversidad de los registros arqueológicos presentes. Las intervenciones han variado sustancialmente en función de la naturaleza arqueológica primaria de las sepulturas, ya fueran estructuras simples (cámaras pequeñas con pequeños túmulos desestructurados) o complejas (cámaras mayores con grandes túmulos estructurados). Junto a esta doble naturaleza arqueológica primaria, los fenómenos arqueológicos secundarios presentes, fruto de expoliaciones antiguas, hacen visibles hoy día varios estados de preservación que igualmente han condicionado las investigaciones practicadas: los tres megalitos simples (Benítez, Encina y Cortijos) y el megalito complejo de Escúllar 1 presentaban totalmente expoliado el registro arqueológico de sus cámaras funerarias, mientras que en los otros dos megalitos complejos la conservación era muy parcial (Escúllar 3) o total (Escúllar 2).

El desarrollo programático de las investigaciones de campo ha procedido conforme a tres grandes fases de actuación: una primera fase de prospecciones intensivas de los contextos superficiales de los yacimientos, a fin de un correcto planteamiento de las excavaciones subsiguientes; una segunda fase de excavaciones superficiales (horizonte edáfico y terreras de expoliación) en las áreas tumulares, a efecto de exponer los techos sedimentarios conservados del registro arqueológico, y una tercera fase de exca-

vaciones estratigráficas y, en su caso, excavaciones microespaciales del registro arqueológico presente en las cámaras funerarias.

a) 1ª Fase. Prospecciones intensivas

Las prospecciones intensivas en cada uno de los yacimientos megalíticos representaron los estudios iniciales preparativos y directores de los posteriores planteamientos de excavaciones. En primer lugar se elaboró un plano topográfico de cada yacimiento arqueológico y conforme a ello se implantó sobre el terreno una malla de estacado topográfico. Estos trabajos topográficos serían el fundamento planimétrico de todas las investigaciones arqueológicas.

Las prospecciones recuperaron la planta superficial de cada yacimiento (E 1:20) con la incorporación de todos los materiales arqueológicos (piedras de construcción, fragmentos cerámicos y óseos) y de los estados superficiales fruto de las expoliaciones (hoyos, terreras y pedreras). El desarrollo y los resultados de estas prospecciones fueron objeto de reportajes fotográficos y videográficos.

b) 2ª Fase. Excavaciones superficiales

Con el objetivo de exponer el techo sedimentario conservado de cada yacimiento y definir con ello la entidad física de cada sepultura (túmulo y cámara), las excavaciones superficiales retirarían todas las formaciones edáficas presentes naturales o culturales (terreras y pedreras de expoliación). Las excavaciones superficiales procedieron progresivamente desde actuaciones extensivas o parciales en el área de cada yacimiento (sondeos en los megalitos simples y limpiezas parciales en los megalitos complejos), a las actuaciones intensivas o extendidas a la totalidad del área de cada yacimiento (excavaciones superficiales en extensión o excavaciones superficiales sistemáticas de áreas).

Fue común para todos los megalitos bajo estudio el planteamiento sobre el terreno de una cruceta de testigos de ½ m. Dichos testigos atravesaban los túmulos megalíticos, y el cruce de testigos se situaba en el centro de la formación tumular y sobre el espacio de la cámara funeraria, ya visible por expoliaciones o supuesta tras los estudios prospectivos.

En relación a los megalitos simples (Benítez, Encina y Cortijos), las excavaciones superficiales extensivas procedieron a practicar trincheras adjuntas a los testigos (Fig. 5). La retirada del horizonte edáfico mostró el techo estructurado de las cámaras funerarias y que las mismas estaban rodeadas y enterradas bajo un túmulo funerario consistente en un suelo constituido por una concentración de piedras del tamaño de cantos grandes, una concentración desestructurada a modo de un amontonamiento de piedras que señalizaba la sepultura desde la superficie, y cuya naturaleza artificial había hecho advertir estas sepulturas megalíticas en las prospecciones intensivas regionales llevadas a cabo en la Autovía.

Una vez que estas trincheras permitieron reconocer el horizonte edáfico que formaba el túmulo, se procedió a la excavación superficial de los cuatro sectores cuadrantes que delimitaban la cruceta en cada caso. El mantenimiento de la cruceta de testigos permitió recuperar los perfiles estratigráficos de los túmulos funerarios, testigos que fueron posteriormente excavados para dejar expuesta en su techo sedimentario conservado la totalidad de cada cámara funeraria.

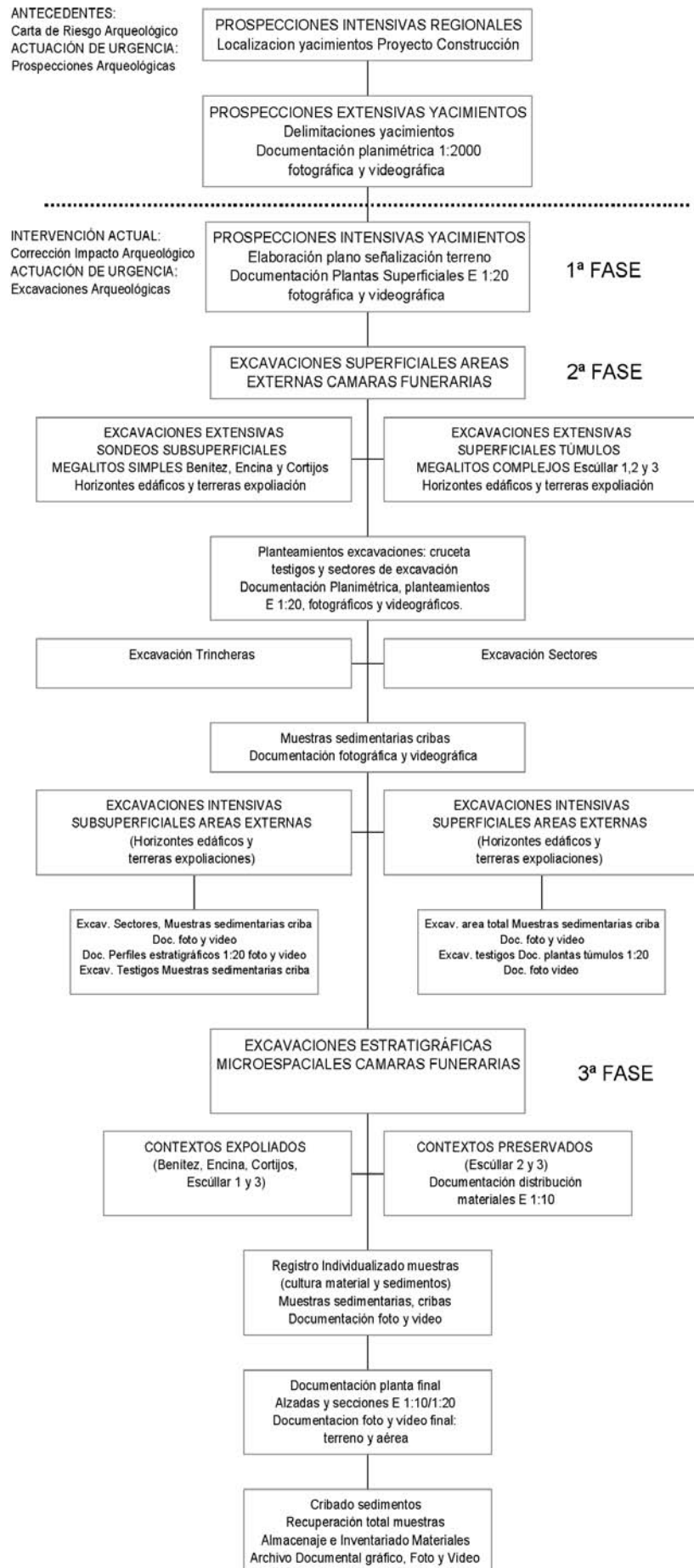


FIG. 4. Organigrama del desarrollo de las investigaciones arqueológicas de campo en los megalitos de Las Tres Villas.



FIG. 5. Planteamientos de excavaciones superficiales en el megalito del Cerro de la Encina: testigos, trincheras y cuadrantes.

En el caso de los megalitos complejos, la envergadura de sus túmulos funerarios exigieron excavaciones superficiales diferenciadas. Planteadas las crucetas de testigos y estando los túmulos mucho mejor definidos en superficie, se procedió inicialmente a limpiezas superficiales de dos sectores cuadrantes enfrentados en cada megalito, a fin de tener una visión anticipada de la totalidad de cada megalito, visión que se hizo completamente efectiva al extender estas excavaciones superficiales a la totalidad de los túmulos y retirar los testigos resultantes.

La cruceta de testigos evidenciaba un delgado nivel edáfico que integraba a las piedras más superficiales y que incorporaba algunos materiales arqueológicos en contexto secundario y procedentes de las expoliaciones (Escúllar 1 y 3). En Escúllar 1 se evidenció la expoliación total de su cámara mientras que en Escúllar 3, las expoliaciones no sólo redujeron el relleno sedimentario de la cámara a un relicto basal, sino que además alteraron sustancialmente el relleno de piedra del cuerpo tumular. En definitiva, las terreras de expoliación de Escúllar 1 y 3 habían sido incorporadas en los delgados horizontes edáficos que cubrían sus túmulos y sus orlas periféricas. Estas excavaciones superficiales permitieron alcanzar el grado de investigación de campo necesario para el conocimiento de los rasgos estructurales de estas sepulturas megalíticas.

El horizonte edáfico objeto de excavación superficial en todos los megalitos fue destinado a un tratamiento de cribado, ya que incorporaba los sedimentos arqueológicos extraídos en las expoliaciones de las cámaras y así pues las únicas referencias arqueológicas de su contenido material.

Tanto el desarrollo de estos trabajos superficiales como sus resultados sobre el terreno fueron objeto de un detallado reportaje fotográfico y videográfico, para finalizar con la documentación planimétrica correspondiente. En los megalitos simples se procedió al dibujo de los perfiles estratigráficos, que documentaban la existencia de un delgado nivel de suelo de origen prehistórico construido sobre las cámaras (túmulo desestructurado), destacado por su concentración de piedras. Retirados los testigos, se pudo documentar la planta del techo sedimentario conservado de las cámaras funerarias. En los casos de los megalitos complejos, se procedió al dibujo de sus plantas (E 1:20) y a la definición de sus rasgos estructurales, inclusive la cámara de Escúllar 1, vaciada casi en su totalidad por las expoliaciones.

c) Fase 3. Excavaciones estratigráficas y microespaciales en las cámaras funerarias

El objetivo de esta última fase fue la excavación estratigráfica del depósito sedimentario de las cámaras funerarias, con el interés de un estudio microespacial de los contextos arqueológicos primarios preservados de las expoliaciones. Dada la práctica extendida de las expoliaciones en la población de megalitos bajo estudio, sólo se presentaban contextos arqueológicos primarios en la totalidad del depósito de la cámara de Escúllar 2, y relictos basales en la cámara de Escúllar 3. Exclusivamente en estos casos fue factible una documentación distribucional y microespacial tanto de la estratigrafía del depósito como de sus materiales muebles presentes en los planos deposicionales (Fig. 6).



FIG. 6. Excavaciones microespaciales en los relictos basales de la cámara funeraria de Escúllar 1.

Los depósitos sedimentarios actuales de las cámaras funerarias de Benítez, Encina, Cortijos, Escúllar 1 y parcialmente en Escúllar 3 eran de genética secundaria, y procedían de la redeposición por causas naturales de las terreras de expoliaciones. En todos estos casos se procedió a una retirada del relleno secundario en la búsqueda de algún depósito primario basal (Escúllar 3).

Las excavaciones de la cámara funeraria de Escúllar 2 procedieron retirando individualmente las unidades sedimentarias que constituían la estratigrafía, exponiendo sus respectivos techos y muros sedimentarios. Durante la excavación se exponían y mantenían *in situ* los restos arqueológicos de cualquier índole. Una vez realizado el registro espacial de los materiales en mapas de distribución (E 1:10) y fotografiados y videografiados los contextos materiales, se procedía a un levantamiento individualizado de sus constituyentes (Fig. 7). Se recogía asimismo una gran cantidad de muestras sedimentarias estructuradas. La imposibilidad de proceder a excavaciones microespaciales en el nivel de enterramientos con gran cantidad de esquirlas de huesos (“suelo de huesos”), por el reducido plazo de ejecución disponible, se resolvió levantando muestras sedimentarias estructuradas en planos horizontales, que bien referidas en mapas de distribución permitieran posteriormente una precisa recuperación en laboratorio de los constituyentes presentes. En relación a estas muestras sedimentarias estructuradas se preveen realizar estudios de micromorfología de suelos y de ecofactos en general, recuperables tras el tratamiento adecuado de los sedimentos (cribados al agua y flotación).

Los sedimentos retirados durante las excavaciones fueron destinados a dos tratamientos de cribado. Los sedimentos



FIG. 7. Contexto basal del nivel de enterramientos de la cámara funeraria de Escúllar 2. Puede observarse un fémur y maxilar, una hoja de sílex y una loseta de pizarra del piso elaborado de la cámara.

de los depósitos secundarios (expoliaciones) y del relleno prehistórico de roca triturada que sellaba el nivel de enterramientos de la cámara de Escúllar 2, fueron destinados a cribados en seco a fin de recuperar el material arqueológico presente. Sólo los sedimentos procedentes de la excavación del nivel de enterramientos de la cámara funeraria de Escúllar 2 y los relictos basales de Escúllar (1 y 3) (“suelo de huesos”), en gran parte mantenidos en las muestras sedimentarias estructuradas indicadas previamente, fueron destinados a un tratamiento sedimentario de flotación y cribado al agua, a fin

de recuperar el contenido de ecofactos y otros constituyentes de pequeño tamaño.

Como los trabajos previos, el desarrollo y los resultados sobre el terreno de estas excavaciones estratigráficas y microespaciales en su caso, fueron objeto de detallados reportajes fotográficos y videográficos. Una vez finalizadas las excavaciones de las cámaras de los megalitos se procedió a la documentación planimétrica de los mismos, mediante el levantamiento de plantas y secciones (E 1:10). Las intervenciones en los megalitos finalizaban con un amplio reportaje aéreo de fotografías y videografías utilizando la cabina de un camión pluma.

Concluidas las excavaciones, la imposibilidad del levantamiento de las construcciones megalíticas, llevó a la recuperación de algunos elementos más destacados (lajas de las cámaras, piedras ceremoniales) que quedaron depositadas en las dependencias de la empresa constructora.

Por último, los sedimentos destinados a cribas en seco se trasladaron fuera de los espacios de obra y se procedió a su cribado, permaneciendo pendiente de ejecución los cribados al agua y flotaciones de los sedimentos correspondientes, como la totalidad de los trabajos de laboratorio.

EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LOS MEGALITOS COMO OBJETO DE LA CORRECCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL. UN ESTUDIO INTRODUCTORIO

La naturaleza arqueológica de los megalitos de las tres villas

Una de las principales características estructurales de este conjunto funerario es la ausencia casi total de verdaderos ortostatos y grandes piedras que caracterizan la arquitectura del megalitismo. Abunda la mampostería antes que los ortostatos, y en vez de éstos, las pequeñas cámaras funerarias a modo de cistas constatadas en esta geografía megalítica, con paralelos meridionales, se revisten con lajas de caliza o pizarra que no son de grandes dimensiones. Sólo en uno de los seis megalitos investigados, en Escúllar 3, se utilizaron ortostatos para la construcción parcial de la cámara. Estos rasgos constructivos indican cierta independencia de esta provincia megalítica con respecto sus vecinos meridionales y septentrionales, a la par que participa de una y otra región en referencia a particularidades constructivas propias del megalitismo occidental o millarese.

Estamos en su conjunto ante sepulturas megalíticas tumulares cónicas, con cámaras semiexcavadas en el subsuelo rocoso o totalmente construidas en el túmulo, preferentemente en posición central del túmulo y sin corredor, con acceso superior de entrada. Excepción es el caso de Escúllar 3, con cámara en situación lateral del túmulo, de planta trapezoidal y entrada lateral. En el conjunto de seis megalitos investigados podemos apreciar con claridad dos grandes grupos, los que hemos denominado túmulos megalíticos simples y complejos.

a) Túmulos megalíticos simples (Benítez, Encina y Cortijos)

Se trata de sepulturas de pequeñas dimensiones, con cámaras ocupando poco más de 1 m², bajo túmulos de 3-4 m de diámetro y menos de ½ m de altura. Las cámaras son de planta trapezoidal (Encina) o poligonal (Cortijos).

Las cámaras aparecen totalmente excavadas en la roca (Cortijos), semiexcavadas (Encina) o prácticamente construidas en el cuerpo del propio túmulo, caso de Benítez, donde al igual que en los túmulos megalíticos complejos de Escúllar, sólo la base de la cámara excava ligeramente el techo de la roca. Las cámaras se revisten en todos estos casos con lajas de pizarra (Benítez, Encina) y tablas de caliza (Cortijos), y tienen un acceso vertical superior. Todas las cámaras investigadas parecen estar en la posición central de una estructura tumular de escasa visibilidad en su contexto de uso.

Estos túmulos aparecen hoy día erosionados, pudiéndose apreciar una constitución sencilla a base de un aporte de tierras y piedras, éstas últimas sirviendo de fijación del suelo, un pequeño túmulo sin estructura interna aparente, por lo que en contraste con los túmulos de Escúllar, estos túmulos megalíticos simples son definidos como desestructurados. Los diámetros de estos túmulos no parecen superar los 4 m, y su elevación sobre el terreno sólo es indicativa (máximo ½ m).

Las tres sepulturas megalíticas que nos ocupan estaban totalmente expoliadas, no habiéndose hallado por tanto ningún contexto arqueológico primario en el interior de las cámaras funerarias. Esporádicamente en el relleno secundario (post-expoliaciones) de las mismas aparecía algún fragmento óseo. Sin embargo, estos materiales así como algún fragmento cerámico (Cortijos), eran más frecuentes en los suelos adyacentes a dichas cámaras, receptores de las tierras de expoliación. Las cribas en seco de estos sedimentos han proporcionado sin embargo un reducido conjunto material, materiales cuyo estudio proporcionará nuevas claves para integrar estos megalitos en su contexto cultural e histórico.

Por último hay que indicar las dos piedras rituales halladas en el megalito Benítez, que también están presentes en el conjunto megalítico de Escúllar. Llamamos piedras rituales a las lajas (Benítez) o bloques (Escúllar) de piedra con presencia de pequeñas depresiones a modo de cazoletas, usadas como morteros de abrasión de materiales supuestamente utilizados en el ritual funerario.

Benítez

Cámara funeraria prácticamente construida en el túmulo, ya que sólo la base de la misma excava levemente el techo de la roca. Siendo el túmulo desestructurado y habiendo sido extraídas todas las lajas de revestimiento de la cámara en el contexto de las expoliaciones, quedando *in situ* a lo sumo relictos de las mismas, se comprenderá que la escasa excavación de la caja de la cámara en el techo de la roca, también afectado por las expoliaciones, no permita determinar con precisión la planta de dicha cámara, en cualquier caso cuadrangular o poligonal pero nunca circular. Las lajas laterales de la cámara revestirían la pared construida en un túmulo sin aparente estructuración. Todo el túmulo es una concentración de piedras y tierra, antes que la estructura de piedra seca de los túmulos complejos.

El megalito se ha conservado en muy mal estado, objeto de las mayores destrucciones constatadas a causa de las expoliaciones. Como hemos indicado, de la cámara restaba prácticamente sólo su base excavada en la roca, con los laterales afectados por estos desmontes de expoliación, lo que puede haber proporcionado la forma poligonal que aparenta su planta recuperada en nues-

tras excavaciones. Del megalito Benítez hemos conocido dos lajas de pizarra y otra de caliza. Ninguna de ellas estaba en su posición original. Una de las lajas de pizarra pertenecería indiscutiblemente a la cámara. Las otras dos, una de pizarra y otra de caliza, presentan las cazoletas de abrasión o morteros que ya hemos mencionado previamente. Entre los escasos materiales arqueológicos recuperados están presentes restos óseos humanos y fragmentos cerámicos.

Encina (Fig. 8)

El megalito del Cerro de la Encina es una pequeña cámara trapezoidal semiexcavada en la roca y semiconstruida en un túmulo desestructurado que nos ha llegado muy erosionado. La cámara revestía sus paredes con lajas de pizarra recortadas, algunos fragmentos mayores de las mismas todavía *in situ*, otros, presentes en el contexto arqueológico secundario de la superficie del lugar. La base de la cámara, según se conservaba en la actualidad, se presentaba al igual que en Benítez excavada en el techo de la roca.

El túmulo funerario se encontraba muy erosionado y transportado ladera abajo, presentándose emergente la laja mejor conservada de la cámara, sobresaliendo sobre la actual cota del terreno, denunciando ello la pérdida del túmulo. Sólo era visible del mismo una concentración artificial de piedras, que constituiría el túmulo desestructurado característico de estos megalitos simples. Se trataba de un megalito cuya cámara estaba también totalmente expoliada, y que sólo ha proporcionado entre sus materiales algunos fragmentos óseos y cerámicos.

Cortijos (Figs. 8 y 9)

El megalito del Cerro de los Cortijos es comparable a los anteriores en términos generales, si bien hay que considerar que es el único que explícitamente documenta una cámara poligonal y totalmente excavada en la roca arcillosa, lo que le ha reservado del deterioro presente en los casos anteriores. La planta poligonal de la



FIG. 9. Vista general del megalito del Cerro de los Cortijos concluidas las excavaciones.

cámara estaba construida con paredes revestidas de lajas de pizarra y caliza parcialmente preservadas *in situ*, y su acceso sería vertical, como en el caso anterior del megalito Encina. Tampoco en este caso ha sido posible conocer con seguridad el elemento pétreo que cerraría la cámara, puesto que los dos fragmentos de piedra caliza hallados en el techo del relleno secundario de la propia cámara no son los correspondientes a tal función, y pertenecen seguramente al revestimiento de las paredes. La cámara funeraria estaba totalmente expoliada, siendo todo su relleno sedimentario de origen secundario post-expoliación (cerámica contemporánea).

Era observable en la superficie del lugar cierto levantamiento de la cota del terreno en un punto de mayor concentración de piedras, donde se presenciaban algunos fragmentos cerámicos. Este pequeño rasgo topográfico significaba realmente el túmulo del megalito, hoy día incorporado en un suelo agrícola ya abandonado. Se trataría igualmente en este caso de un túmulo desestructurado.

Entre los materiales arqueológicos recuperados en criba cabe indicar una mayor abundancia de los mismos con respecto los casos anteriores, tanto en restos antropológicos como en ajueres,

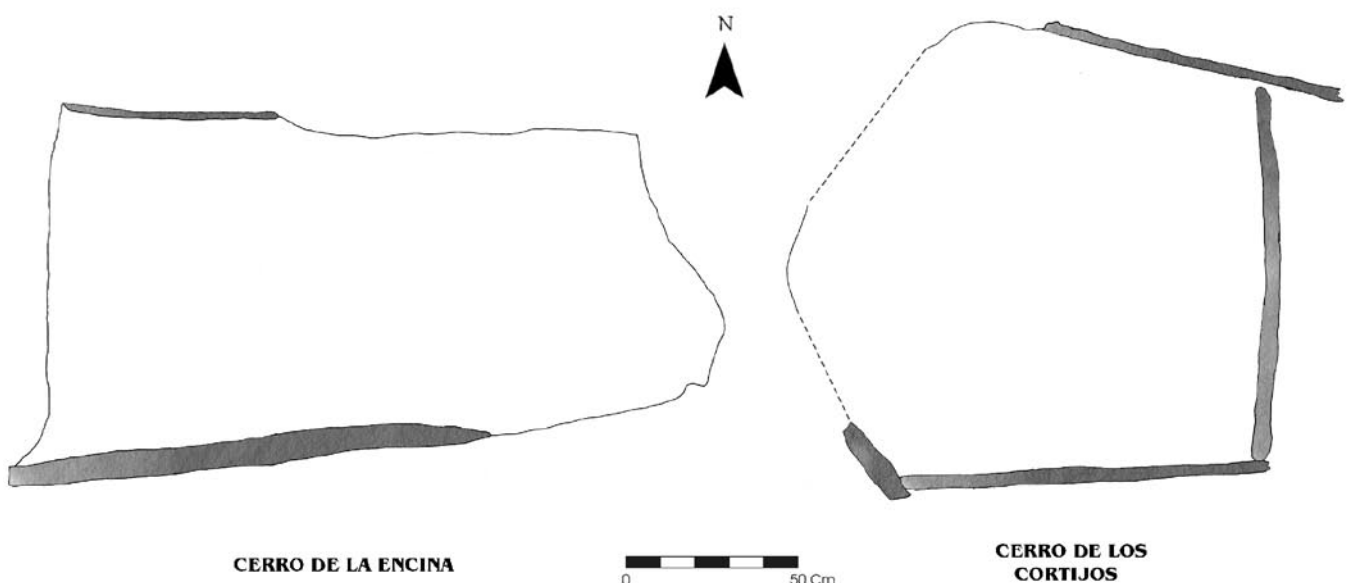


FIG. 8. Plantas de los megalitos simples del Cerro de la Encina y Cerro de los Cortijos.

tales como cerámica, cristal de cuarzo y, sorpresivamente, un pequeño arete de oro.

b) Túmulos megalíticos complejos (Escúllar 1, 2 y 3; Figs. 10 y 11)

Los tres túmulos megalíticos del Cerro del Cortijo de Boca Escúllar, aparecían asociados en un espolón entre el Río Nacimiento y la Rambla de Escúllar, frente a la población de Ocaña. Se trata de un lugar de gran visibilidad por su exposición geográfica, lugar bien señalado y referente actual de este medio.

Esta asociación o concentración de megalitos complejos parece contrastar con la dispersión de los megalitos simples. Frente a los túmulos megalíticos simples, se trataba ahora de sepulturas de mayores dimensiones y envergadura constructiva, con áreas de cámaras triplicando las previas e inscritas en túmulos funerarios de unos 6-7 m de diámetro y alturas máximas de 1,5 m.

Se presentan túmulos funerarios construidos con piedra seca, con un cuerpo cónico que descansaba en un anillo perimetral estructurado, asimismo elaborado en piedra seca, que a la vez que delimitaba la estructura hacía las funciones de parata basal del cuerpo cónico del túmulo, constituido por piedras y la roca arcillosa del lugar. La construcción en piedra seca de toda la estructura y el citado anillo perimetral, hacen que se nos presenten como túmulos estructurados frente a los casos desestructurados de los túmulos de los megalitos simples.



FIG. 10. Vista aérea de los tres megalitos del Cortijo de Boca Escúllar. De arriba abajo, Escúllar 2, 1 y 3.



FIG. 11. Plantas de los tres megalitos del Cortijo de Boca Escúllar. De arriba abajo, Escúllar 2, 1 y 3.

Las cámaras funerarias aparecen en posición central (Escúllar 1 y 2) o lateral (Escúllar 3) y son de planta rectangular y entrada vertical (Escúllar 1 y 2) o trapezoidal y entrada lateral (Escúllar 3). Mientras que las cámaras de los megalitos simples excavan parcial o totalmente la roca para construir las paredes de sus cajas, aquí en la necrópolis de Escúllar todas las cámaras están construidas en el cuerpo del túmulo, a excepción de su alzado más basal. Acorde con la construcción estructurada de estos túmulos de Escúllar, las cajas de sus cámaras son paredes de mampostería de piedra seca, revestidas con grandes lajas de pizarra o caliza.

Frente a todos los megalitos simples, es en alguno de estos casos de megalito complejo donde constatamos la existencia de los ortostatos que caracterizan el fenómeno material del megalitismo. Es el caso previamente mencionado del megalito Escúllar 3, donde hay que tener presente que incluso en estos casos, estas grandes piedras revisten la pared construida en mampostería en el cuerpo del túmulo, a la vez que ejercieron las funciones de sostenimiento del cierre superior de la cámara.

Aunque Escúllar 1 presentaba totalmente expoliada su cámara, y en gran medida Escúllar 3, tanto parcialmente en este último megalito como en la totalidad del caso excepcional de Escúllar 2 se pudieron excavar contextos sedimentarios primarios, cuestión que también establece diferencias con los casos de los megalitos simples, ya que éstos han sido investigados en un estado de expoliación total. Las excavaciones realizadas han proporcionado un rico inventario antropológico y de la cultura material correspondiente a los ajuares funerarios (Escúllar 2), tales como vasijas cerámicas, puntas de flecha, hojas de sílex, cristales de cuarzo, industria ósea, pigmentos y un arete de metal de cobre.

Al igual que en el caso del megalito Benítez, donde se describieron dos piedras rituales con cazoletas de abrasión, también en este conjunto megalítico ha sido hallada una de estas piedras (Fig. 12), entre los megalitos Escúllar 1 y 3, con presencia de una cazoleta desarrollada y otra iniciada. El bloque de piedra no se encontraba en posición primaria ya que reposaba sobre su plano de uso (cazoletas).

Escúllar 1

Este túmulo megalítico está situado en el centro de la necrópolis, es el de mayores dimensiones y el mejor conservado como túmulo en sí, presentado dos tramos de anillo perimetral preservados. Es posible que su posición central denuncie su mayor antigüedad o quizás su papel principal de la necrópolis, como destaca su propia construcción.

El túmulo megalítico se caracterizaba en superficie por un gran hoyo de expoliación en el lugar central de la cámara. La limpieza de este hoyo de expoliación documentó las paredes erosionadas de una gran cámara rectangular. La caja de esta cámara estaba construida en el túmulo, a base de un muro de mampostería de piedra seca, paredes que fueron revestidas con lajas de caliza en los casos conservados. Su acceso sería vertical. El suelo que presentaba la cámara era el propio techo excavado de la roca, como en otras ocasiones. El suelo de cámara fue afectado por los desmontes de las expoliaciones, que surcaron los bordes internos de suelo rocoso de la cámara, a fin de comprobar la inexistencia de un registro arqueológico más profundo.

En la excavación del relleno sedimentario secundario de esta cámara sólo aparecieron algunos restos óseos, y los materiales procedentes de las cribas de las terreras de expoliación no han brindado los materiales esperados, por lo que se presume que tales expoliaciones practicaran el cribado.

Escúllar 2

Se sitúa en el extremo del espolón rocoso, directamente a su caída al Río Nacimiento. Esta particular instalación sobre el terreno ha repercutido en una mayor erosión de su túmulo, cuyo anillo perimetral ha sido erosionado. Quizás esta erosión del túmulo lo ha disimulado en el medio y explique el hecho de que no haya sido expoliada su cámara funeraria.

Dicha cámara se sitúa en el centro del túmulo y es de planta rectangular, de menores dimensiones que la anterior, aunque de comparables características constructivas. La caja de la cámara está construida en el túmulo, excavándose exclusivamente el techo más superior de la roca para el acabado de la base de la misma. Lajas de pizarra revisten la pared de mampostería de piedra seca de la caja de la cámara. También el suelo estaba enlosado con lajas alargadas



FIG. 12. Piedra ritual entre los megalitos de Escúllar 3 (izquierda) y 1 (derecha).

de pizarra y dispuestas entrelazadas a modo de un escamado. El acceso de esta cámara funeraria es también vertical.

Las excavaciones microespaciales realizadas en esta cámara funeraria, han brindado la posibilidad de conocer todo el relleno sedimentario primario de estos contextos de enterramientos colectivos. El supuesto cierre superior de la cámara, posiblemente lajas de piedra, no se conservaba ni *in situ* ni en posición secundaria. Pero todo el relleno sedimentario de la misma era primario.

Este relleno estaba constituido por dos claras y diferenciadas unidades sedimentarias. Una unidad sedimentaria superior (U.S. 1) se trataba de un relleno intencional que sellaba el nivel de enterramientos infrayacente o unidad sedimentaria inferior (U.S. 2). El relleno estaba constituido por roca triturada del lugar, con el aspecto de una grava grosera, donde se incorporaron algunas piedras medianas y donde se apreciaba un contenido elevado en cantos de cuarzo rosa. Este relleno sellaba intencionadamente el nivel de enterramientos, por lo que debe explicarse como un enterramiento y cierre como tal de la sepultura.

El techo de esta unidad sedimentaria superior estaba humificado, mientras que su muro realizaba un contacto neto con el nivel de enterramientos colectivos (suelo), presentándose algunas inyecciones sedimentarias de uno a otro nivel, por lo que se comprende que algunos fragmentos óseos estén presentes en este tramo más inferior del nivel de relleno (U.S. 1).

El nivel de enterramientos o unidad sedimentaria 2 era de reducida potencia, aproximadamente unos 20 cm, constituido por una fábrica de huesos entremezclados y muy fragmentados ("suelo de huesos") en una matriz sedimentaria de una fina arcilla humificada. Se trata aparentemente de un pequeño enterramiento colectivo de unos 3-4 individuos inhumados. Es de esperar que el estudio de estos restos y su distribución, así como el estudio de su contexto sedimentario, permitirán profundizar en las prácticas de enterramiento representadas en esta sepultura.

Entremezclados con los restos antropológicos aparecieron diversas ofrendas funerarias, ajuares consistentes en vasijas cerámicas, industria de sílex (puntas de flecha y hojas) y adornos personales (cuentas de collar, pigmentos de ocre), donde destaca un arete de cobre.

Escúllar 3

Como hemos anotado en páginas anteriores, este túmulo megalítico ha ofrecido rasgos constructivos peculiares. Las excavaciones

comenzaron eliminando grandes terreras y pedreras resultantes de las expoliaciones, fruto de importantes desmontes de su túmulo en la búsqueda de una cámara funeraria central inexistente, dado que se encontraba en un lateral del túmulo. Una vez retiradas las terreras y pedreras secundarias, fue bien visible un gran túmulo circular con un tramo de anillo perimetral conservado. La cámara había sido casi totalmente expoliada, conservando relictos primarios en la zona más basal del nivel de enterramiento, que fue objeto de excavaciones microespaciales.

Como hemos indicado, la cámara está situada en un lateral del túmulo y es de planta trapezoidal. Está también su caja construida en el túmulo, igualmente con muro de piedra seca. Todo el alzado del fondo de la cámara se revestiría con lajas de pizarras, a juzgar por algún resto conservado, mientras que sus laterales mayores, convergentes hacia la entrada, estaban flanqueados por sendos ortostatos. La entrada a la cámara es lateral y quedaba delimitada por una gran piedra alargada y estrecha situada en la base de dicha entrada, haciendo las funciones de tranco basal de una laja que, recortada *ex profeso*, se ajustaba como puerta entre los ortostatos laterales. Esta laja de cierre de la entrada fue hallada caída adyacente a la citada piedra tranco. Entre los materiales arqueológicos documentados en las excavaciones sólo podemos mencionar restos antropológicos, fragmentos cerámicos y un jaspe tallado.

EL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO REGIONAL Y LA SIGNIFICACIÓN CULTURAL E HISTÓRICA DEL MEGALITISMO DE LAS TRES VILLAS

Los yacimientos funerarios megalíticos que hemos investigado en el término municipal de Las Tres Villas, encuentran su contexto marco en el fenómeno megalítico de la Cuenca del Río Andarax, una de las dos cuencas hidrográficas mayores del sudeste almeriense, junto con la del Río Almanzora. El fenómeno megalítico es conocido en las cuatro subcuencas del Río Andarax: Bajo Andarax, Ramblas de Gérgal y Tabernas, Alto Andarax y Río Nacimiento, siendo ésta última donde nos encontramos, y donde el megalitismo ha sido tradicionalmente desconocido.

La investigación del megalitismo en la Cuenca del Río Andarax tiene pilares fundamentales en las investigaciones de G. y V. Leisner en los años 30, de gran interés para algunos contextos geográficos que nos ocupan (Tabernas, Bajo Andarax), en las investigaciones de los años 50 en la necrópolis de Los Millares y en las investigaciones prospectivas realizadas en las últimas décadas en el marco del Proyecto Millares (Bajo Andarax, Tabernas, Gérgal, Alhama). Las investigaciones recientes sólo se han centrado en prospecciones y en limpiezas de algún que otro megalito expoliado, por lo que las excavaciones arqueológicas realizadas en esta Cuenca del Río Nacimiento son relevantes en la investigación moderna del megalitismo de la región.

La Cuenca del Río Nacimiento había sido objeto de algunas prospecciones regionales modernas, y concretamente el término municipal de Las Tres Villas fue el marco geográfico donde uno de los autores del presente trabajo (F. M. Alcaraz Hernández) había realizado a finales de los 80 unas prospecciones especialmente centradas en el fenómeno megalítico. Sus trabajos descubrieron más de un centenar de sepulturas megalíticas, y aunque sus resultados son aún inéditos, se comprenderá la importancia

de este conocimiento previo para el proyecto de conservación arqueológica que nos ocupa. Los megalitos investigados en Las Tres Villas pertenecen a una extensa necrópolis, conocidas como hemos indicado más de un centenar de estas sepulturas, que fue denominada necrópolis del Cerro de las Veredas.

Generalmente se trata de megalitos de pequeñas dimensiones, con plantas cuadrangulares, rectangulares y trapezoidales. Junto a este conjunto mayoritario de megalitos sencillos, aparece una población menor de estructuras megalíticas mayores, con destacadas particularidades constructivas: túmulos bien visibles, cámaras cuadrangulares y circulares, puertas perforadas, posibles corredores de acceso, grandes ortostatos, etc. A este reducido grupo de sepulturas mayores y complejas pertenecen los tres túmulos megalíticos de Boca Escúllar que ahora hemos investigado. Si bien las estructuras megalíticas simples son bien conocidas en otros contextos (Bajo Andarax, Tabernas), estos tres grandes túmulos son monumentos funerarios excepcionales de este fenómeno cultural del megalitismo, comparables y como denuncian los ajuares materiales, coetáneos de los *tholoi* millareses y megalitos mayores (Huéchar Alhama) conocidos en el Bajo Andarax.

Como es conocido acerca de la distribución del megalitismo en los otros contextos geográficos vecinos, estos monumentos funerarios se sitúan en torno a las grandes vías de comunicación natural que son las fluviales, jalonando las colinas y cerros de gran visibilidad que bordean la cuenca del Río Nacimiento y sus ramblas subsidiarias, como la Rambla de Escúllar.

No se conocen aún en este espacio geográfico de Las Tres Villas los correspondientes asentamientos coetáneos de estas sepulturas propias del Neolítico Reciente y la Edad del Cobre. Lógicamente están ubicados muy próximos al medio fluvial, a cotas inferiores a las que ocupan los megalitos, tal como se conocen algunos asentamientos de la época aguas arriba del Río Nacimiento, entre las poblaciones de Fiñana y Abla.

La cronología y secuencia evolutiva de estas sepulturas megalíticas, a falta de excavaciones modernas, se basa aún en las adscripciones de las primeras investigaciones. Según ello, los megalitos simples serían más antiguos y con una cronología neolítica. Los megalitos mayores y complejos pertenecerían a la última época de este poblamiento, el mundo calcolítico de la segunda mitad del tercer milenio a. C. en cronología convencional. Pese a que no sería nada de extrañar que un proceso de complicación formal fuera la materialización del proceso evolutivo de las estructuras megalíticas a lo largo de su historia milenaria, también es verdad que los datos disponibles al respecto de nuestras excavaciones apoyan la generalidad de esta propuesta. De esta manera, los materiales arqueológicos proporcionados por los megalitos simples ofrecen manifestaciones de mayor antigüedad (Neolítico Reciente) que los ajuares presentes en el túmulo megalítico de Escúllar 2, con presencia de un arete en metal de cobre y una industria lítica tallada a base de puntas de flecha y hojas de sílex de tamaños mayores, característicos de los últimos siglos del tercer milenio a. C., en un momento precampaniforme y reciente de la Edad del Cobre.

La estructura de estas construcciones megalíticas bajo estudio es en líneas generales la propia del mundo megalítico occidental. El conjunto de la necrópolis del Cerro de las Veredas como la muestra aquí estudiada, con cámaras cistas rectangulares y poligonales de entrada vertical y cámaras trapezoidales de entrada horizontal (Escúllar 3), cámaras integradas en estructuras tumulares, llama la imagen de las necrópolis megalíticas granadinas cercanas (p.

ej. Gor-Gorafé), pero también de las más sureñas, a occidente del valle bajo del Andarax, piedemonte de Sierra de Gádor (Huéchar-Alhama), donde como en esta necrópolis del Cerro de las Veredas, también están presentes rasgos típicamente millarenses, caso aquí de las cámaras circulares, posibles corredores de acceso o puertas perforadas. La arquitectura de las sepulturas megalíticas del Cerro de Las Veredas muestra cómo la tradición del megalitismo occidental incorpora ciertos elementos típicamente millarenses, participación que singulariza y confiere cierta especificidad a las necrópolis megalíticas occidentales próximas a la geografía millarensis.

El ritual funerario colectivo y su relación con la sociedad ha sido la línea de investigación que ha renovado los estudios del megalitismo europeo, sobreponiéndose a la descriptiva e intereses histórico-culturales de la arqueología tradicional. Los planteamientos característicos de la arqueología moderna española, en torno a las orientaciones materialistas de toda la arqueología procesual (y marxista), han sido pilares en la nueva interpretación de los aspectos investigados en el megalitismo del Bajo Andarax y las Ramblas de Tabernas y Gérgal. Sus aproximaciones prospectivas sólo han permitido tratar aspectos de arqueología espacial, traducidos al plano antropológico de la geografía humana que dibujan las distribuciones regionales de los megalitos. Estas investigaciones se han realizado sin aproximaciones posibles a las estructuras constructivas o a sus contenidos arqueológicos, dada la indicada ausencia de excavaciones.

El conocimiento disponible de la sociedad prehistórica que nos ocupa permite hacernos con ciertas claves fundamentales de sus rituales funerarios. Estamos ante una sociedad tribal que inicia al final del Neolítico Reciente, hacia mediados del tercer milenio a. C., un decidido camino hacia la complejidad sociopolítica. Las sepulturas colectivas indican sociedades tribales iniciadoras de la complejidad social, colectivismo funerario manifiesto de la primera importancia del parentesco en las relaciones sociales. Los grandes hombres neolíticos, encumbrados por el parentesco, darán lugar a los primeros jefes, los primeros líderes instituidos en la sociedad, ahora cumbres del propio parentesco.

Más allá del megalitismo, cuyos rasgos arquitectónicos son diversos, el colectivismo funerario representa una gran tradición de la Prehistoria Reciente europea. Son sepulturas colectivas en tanto que manifiestan la organización colectiva de los asentamientos con que se inician y desarrollan mayoritariamente estas culturas en el Neolítico Final, hasta que, durante la Edad del Cobre, aparecieron las primeras aldeas. El concepto primigenio de casa colectiva y emparentada permanece en el ritual funerario hasta la desaparición de este poblamiento tribal y el desarrollo de las jefaturas complejas durante la Edad del Bronce.

Ahora, en los tiempos del Neolítico Reciente y la Edad del Cobre, estas sepulturas nos indican la fuerza del parentesco en todo el proceso histórico de estas sociedades. Pero también nos indican con sus ajuares la presencia indiscutible de la economía política tribal en estos contextos privilegiados que son los rituales funerarios. El ajuar de Escúllar 2 es casi todo el fruto de producciones especializadas propias del programa de economía política tribal: la artesanía del metal, del sílex tallado, de las cuentas de collares, de los pigmentos de ocre, etc., son todas ellas facetas productivas de la economía política.

Téngase presente por ejemplo en el caso del sílex, que esta cultura material procede de regiones distantes centenares de

kilómetros y que fue resultado de producciones mineras y artesanales distribuidas por intercambio regional. Se trata en la muestra de Escúllar 2 de sílex de intercambio regional (sílex de foraminíferos) procedente de los Montes Orientales de Granada (Montefrío), y que tanto esta artesanía del sílex como del resto de las artesanías de la época, fueron el fruto social de especialistas a tiempo parcial, cuya importancia es destacada en la historia social primitiva.

Salvo una presencia indiscutible de producciones domésticas (cerámicas comunes), las producciones más destacadas son mercancías primitivas, valores de riqueza que se producían intensivamente, dirigidas estas producciones en términos políticos, para producir excedentes económicos también de interés político. El consumo ritual funerario de estas mercancías, que realiza un intercambio con los parientes difuntos, es común en el mundo tribal, tan visible en esta época y contexto histórico, rituales que permiten el crecimiento de esta política al sancionarse el valor social de estos símbolos materiales que representaban tales mercancías.

Poco del utilitarismo subsistencial, relativo de todo el materialismo antropológico que envuelve a la moderna arqueología, destaca en estos ajuares de mercancías, ni en los objetos de adorno ni en los tradicionalmente considerados de importancia subsistencial, como son las puntas de flecha o las hojas de sílex, las primeras sin aplicación real en las prácticas cinegéticas o bélicas aunque fueran representativas de las mismas, y las segundas, útiles en primer lugar concebidos como hojas de afeitado y rasurado del cabello.

Son estos ajuares funerarios las mayores riquezas de la época que nos han legado estas culturas. El sistema productivo que nos ocupa, fundado en el parentesco, hace ricos en primer lugar a los parientes fallecidos, cimientos de la reproducción social. Estos ajuares funerarios son así los grandes tesoros de estas sociedades. El destino de estas riquezas en el consumo ritual funerario, permite así la reproducción de la ideología social imperante, cuyos idearios radican en el parentesco y el tribalismo.

Los yacimientos megalíticos investigados en Las Tres Villas permiten comprender la importancia científica y la riqueza patrimonial que representan. La relativa abundancia de estos monumentos funerarios y su extendida distribución espacial en el medio que nos ocupa, hacen de la región un paisaje monumental de las primeras sociedades complejas de nuestra historia.

CONCLUSIONES

El proyecto de corrección del impacto arqueológico ha sido programado conforme a los planteamientos disciplinarios de la conservación arqueológica que son sostenidos por la legislación vigente sobre impacto ambiental. Habida cuenta del importante valor de impacto potencial estimado en el conjunto de las sepulturas megalíticas afectadas, la corrección del mismo ha determinado la implicación de investigaciones de campo que estuvieran a la altura de las recomendaciones científicas actuales de la disciplina, como se exige en la legislación sobre impacto ambiental. Por ello, hemos practicado excavaciones sistemáticas vertebradas en un programa multifásico de actuación, haciendo observancia del procedimiento y protocolo analítico y documental de la moderna arqueología de campo.

Esta recuperación científica del registro arqueológico que compete a la corrección del impacto ambiental, no se vio acompañada de una correspondiente recuperación de los inmuebles o de sus elementos constructivos más señeros, como materiales propiamente arqueológicos que son, y habida cuenta de la monumentalidad de los megalitos de Boca Escúllar. Dado que estos valores culturales resultaron de las excavaciones arqueológicas, y sobrevivieron en una situación de importante retraso de los movimientos de tierras en las obras de la Autovía, estas medidas compensatorias de la corrección del impacto no encontraron el contexto propicio para su aplicación.

En el desarrollo de una corrección de impacto ambiental sobre los recursos arqueológicos del Patrimonio Histórico, donde la corrección significa una recuperación de los valores significativos del patrimonio en cuestión, valores culturales que por supuesto van más allá de los estrictamente científicos, se ha de comprender al menos que la gestión de este tipo de corrección ambiental se plantee recuperar los valores científicos en sintonía con el desarrollo actual de la disciplina arqueológica. Por ello, es acertado que nuestro proyecto de corrección de estos impactos arqueológicos considere la necesidad de proseguir con las investigaciones de laboratorio, a fin de que la corrección de impacto ambiental se corresponda con una recuperación relevante de los valores científicos afectados.

Aunque desde estas perspectivas el proyecto de corrección se encuentre aún en un estado inacabado, las intervenciones desarrolladas, como colofón de una elaborada investigación de campo, representan las primeras excavaciones en el término municipal de Las Tres Villas y un nuevo avance en el estudio del megalitismo en el Sudeste peninsular. Todo este nuevo conocimiento científico es resultado del Proyecto de Construcción de la Autovía Guadix-Almería, Tramo Las Juntas-Nacimiento, convirtiéndose como otros casos en el primer agente moderno para el estudio del Patrimonio Histórico de este valle del Río Nacimiento.

AGRADECIMIENTOS

La ejecución de los trabajos de campo disfrutó de las instrucciones y recomendaciones de las administraciones competentes implicadas, así como de las empresas encargadas de la dirección y construcción de la obra. El equipo directivo de los trabajos arqueológicos tuvo a su disposición las aportaciones imprescindibles de un nutrido equipo de licenciados en Historia y doctorandos del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada. El presente trabajo ha sido financiado por la empresa consultora ARKAÏON SCA, Investigación, Conservación y Divulgación Arqueológica (Granada).

Notas

* Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Granada

** ARKAÏON SCA, Investigación, Conservación y Divulgación Arqueológica (Granada)

Bibliografía

- ALCARAZ HERNÁNDEZ, F. M. (1986). *Prospección arqueológica en la vertiente nororiental de Sierra Alhamilla*. Memoria de Licenciatura inédita, Univ. de Granada.
- ALCARAZ HERNÁNDEZ, F. M., CASTILLA, J., HITOS, M. A., MALDONADO, G., MÉRIDA, V., RODRÍGUEZ, F. J. y RUIZ, V. (1987). Proyecto de prospección arqueológica superficial llevado a cabo en el pasillo de Tabernas (Almería). *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986 (II)*, 62-65.
- ALCARAZ HERNÁNDEZ, F. M., CASTILLA, J., HITOS, M. A., MALDONADO, G., MÉRIDA, V., RODRÍGUEZ, F. J. y RUIZ, V. (1990). Prospección arqueológica superficial en Rambla de Velefique, Rambla de Gérgal y Pasillo de Tabernas, en Almería. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987 (II)*, 39-41.
- ALCARAZ HERNÁNDEZ, F. M., CASTILLA, J., HITOS, M. A., MALDONADO, G., MÉRIDA, V., RODRÍGUEZ, F. J. y RUIZ, V. (1994). Prospección arqueológica superficial en el pasillo de Tabernas. Primeros resultados y perspectivas metodológicas. En Kunst, M. (coord.): *Origens, estruturas e relações das Culturas calcolíticas da Península Ibérica*, Trabalhos de Arqueologia 7, Lisboa, 217-223.
- ALCARAZ HERNÁNDEZ, F. M., MARTÍNEZ, J. L. y MÉRIDA, V. (1999). Excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis de Loma de Huéchar-La Garibola. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994 (III)*, 176-178.
- ALMAGRO BASCH, M. y ARRIBAS, A. (1963). *El poblado y la necrópolis megalítica de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería)*. Biblioteca Praehistorica Hispánica III, Madrid.
- ARRIBAS PALAU, A. y FERRER PALMA, J. E. (1997). *La necrópolis megalítica del Pantano de Los Bermejales*. Universidad de Granada, Granada.
- BERZOSA BLANCO, L. (1987). Estudio de las sepulturas megalíticas de Tabernas (Almería). *Trabajos de Prehistoria* 44, 147-170.
- BUZÓN CALDERÓN, F., LÓPEZ, N. G., RISUEÑO, B., ADROHER, A. M^a. y ESCOBAR, A. (1988). Informe de las prospecciones arqueológicas superficiales en el pasillo de Fiñana (Almería). Campaña 1988. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988 (II)*, 9-13.
- CÁMARA SERRANO, J. A., MALDONADO M^a. G., MÉRIDA, V., MOLINA, F. y RUIZ, F. (1993). El papel social del megalitismo en el sureste de la Península Ibérica. Las comunidades megalíticas del pasillo de Tabernas. *III Deia Conference of Prehistory. Ritual, Rites and Religion in Prehistory (Conference Resumes)*, Deia.
- CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ J. M^a. (1984). Análisis de distribución espacial de las comunidades megalíticas en el valle del río Andarax (Almería). *Arqueología Espacial* 3, 53-75.

- CARA BARRIONUEVO, L. y CARRILERO, M. (1985). Prospección arqueológica superficial del estuario del Andarax y piedemonte de la Sierra de Gádor. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985 (II)*, 63-66.
- CARA BARRIONUEVO, L. y CARRILERO, M. (1987). Prospección arqueológica superficial del estuario del Andarax y piedemonte de la Sierra de Gádor (Almería), 1985. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985 (II)*, 63-66.
- CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ, J. M^a. (1987). Transhumancia ganadera y megalitismo. El caso del valle medio-bajo del río Andarax (Almería). *XVIII Congreso Nacional de Arqueología* (Islas Canarias, 1985), Zaragoza, 235-248.
- CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ, J. M^a. (1987). Prospección arqueológica superficial del valle medio del río Andarax (Almería). *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986 (II)*, 58-61.
- CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ, J. M^a. (1989). Fronteras culturales y estrategias territoriales durante el III Milenio A. C. en el valle medio y bajo del Andarax (Almería). *Arqueología Espacial 13*, 63-76.
- CARRILERO MILLÁN, M., GARRIDO, O., EGEA, J. J., DÍAZ-CANTÓN, A., PADIAL, B., LÓPEZ, J. J. y GRACIA, M. (1986). Memoria de la prospección arqueológica superficial del Bajo Andarax (fase 2) y piedemonte de Sierra Alamilla (Almería). *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986 (II)*, 66-68.
- CARRILERO MILLÁN, M., GARRIDO, O., EGEA, J. J., DÍAZ-CANTÓN, A., PADIAL, B., LÓPEZ, J. J. y GRACIA, M. (1987). Memoria de la prospección arqueológica superficial del Bajo Andarax (Fase 2) y piedemonte de Sierra Alhamilla (Almería). *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986 (II)*, 66-68.
- CARRILERO MILLÁN, M. y SUÁREZ, A. (1997). *El territorio almeriense en la Prehistoria*. Historia de Almería 1, Instituto de Estudios Almerienses, Diputación Provincial de Almería, Almería.
- CASTILLA, J. (1986). *Prospección arqueológica del pasillo de Tabernas. (Cuestionamiento de la posibilidad de interpretación histórica en base a materiales de prospección)*. Memoria de Licenciatura inédita, Univ. De Granada.
- CHAPMAN, R. W. (1981). Los Millares y la cronología relativa de la Edad del Cobre en el Sudeste de España. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada 6*, 75-89.
- CRUZ-AUÑÓN, R. (1983-84). Ensayo tipológico para las sepulturas megalíticas andaluzas. *Pyrenae 19-20*, 47-76.
- FERRER PALMA, J. E. (1981). *Las sepulturas megalíticas de la provincia de Granada*. Tesis doctorales de la Universidad de Granada 316. Granada.
- FERRER PALMA, J. E. (1988). El marco geográfico del megalitismo en la provincia de Granada. *Baetica 3*, 91-99.
- GARCÍA SÁNCHEZ, M. y SPANHI, J. C. (1959). Sepulturas megalíticas de la región de Gorafe (Granada). *Archivo de Prehistoria Levantina VIII*, 43-113.
- GUSI, F. (1986). El yacimiento de Terrera Ventura (Tabernas) y su relación con la Cultura de Almería. En *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, Sevilla, 192-195.
- GUSI, F. (1988). *Un poblado del grupo cultural de Los Millares: Terrera Ventura (Tabernas, Almería). Ensayo de aplicación de un modelo teórico socioeconómico prehistórico en el Sudeste peninsular*. Tesis doctoral, Univ. de Granada, Granada.
- GUSI, F. y OLARIA, C. (1991). *El poblado neoeolítico de Terrera Ventura (Tabernas, Almería)*. Excavaciones Arqueológicas en España 160, Madrid.
- HERNANDO GONZALO, A. (1993). Campesinos y ritos funerarios: el desarrollo de la complejidad en el Mediterráneo Occidental (IV-II Milenio A.C.). *Trabalhos de Antropología e Etnología 33*, 91-98.
- HERNANDO GONZALO, A. (1994). Aproximación al mundo funerario del Calcolítico en el Sudeste español. *II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 167-176.
- HITOS, M. A. (1986). *Prospección arqueológica superficial en la Rambla de Tabernas (Almería)*. Memoria de Licenciatura inédita, Univ. de Granada.
- LEISNER, G. y LEISNER, V. (1943). *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel. Der Süden*. Römisch-Germanische Forschungen 17, Berlin.
- MALDONADO, G., RUIZ, V., MÉRIDA, V. y ALCARAZ, F. M. (1992). Limpieza y documentación de un conjunto de estructuras megalíticas en "El Chortal-Llanos de Rueda" (Tabernas, Almería). *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990 (III)*, 25-29.
- MALDONADO CABRERA, M^a. G., MOLINA, F., ALCARAZ, F. M., CÁMARA, J. A., MÉRICA, V. y RUIZ, V. (1997). El papel social del megalitismo en el sureste de la Península Ibérica. Las comunidades megalíticas del Pasillo de Tabernas. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada 16-17*, 167-190.
- MÉRIDA, V. (1986). *Prospección arqueológica en la Rambla de Senes (Senes, Almería)*. Memoria de Licenciatura inédita, Univ. de Granada.
- NEUMANN, T. W. y SANFORD, R. M. (2001). *Practicing Archaeology. A Training Manual for Cultural Resources Archaeology*. Altamira Press, Oxford.
- RAMOS MILLÁN, A. (1997). Flint Political Economy in a Tribal Society. A Material-Culture Study in the El Malagón Settlement (Iberian Southeast). En Ramos Millán, A. y Bustillo M^a. A. (eds.): *Siliceous Rocks and Culture*, Universidad de Granada, Granada, 671-711.
- RAMOS MILLÁN, A. (1998). La minería, la artesanía y el intercambio de sílex durante la Edad del Cobre en el Sudeste de la Península Ibérica. En Delibes, G. (coord.): *Minerales y metales en la prehistoria reciente. Algunos testimonios de su explotación y laboreo en la península ibérica*, Studia Archaeologica 88, 13-40.
- RAMOS MILLÁN, A. (1999). Culturas neolíticas, sociedades tribales: Economía política y proceso histórico en la Península Ibérica. En Bernabeu Aubán, J. y Orozco Köhler, T. (eds.): *Actes del II Congrés del Neolític a la Península Ibérica*, Universitat de Valencia, 1999, Saguntum Extra-2, Valencia, 597-608.
- RAMOS MILLÁN, A. (2004). La evolución urbanística del asentamiento millarense. Un texto de historia social y política en la cultura tribal. En *II-III Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja*, Fundación Cueva de Nerja, 404-424.
- RAMOS MILLÁN, A. y OSUNA VARGAS, M^a. M. (2001) *La gestión del impacto arqueológico en carreteras. Un ejemplo andaluz en la autovía Alhendín-Dúrcal (Granada)*. Arkaion SCA, Granada.
- RAMOS MILLÁN, A., OSUNA VARGAS, M^a. M., SORROCHE CUERVA, M., BOLÍVAR HINOJOSA, G. y CARA MALDONADO, S. (2000). La gestión del impacto ambiental sobre el Patrimonio Histórico en la A-92, Las Juntas-Nacimiento

- (Almería). Una introducción a la arqueología y etnología ambientalistas en carreteras. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000 (II)*, 88-95.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M^a. (1982). *La necrópolis megalítica de Huéchar Albama*. Memoria de Licenciatura inédita, Univ. de Granada.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M^a. y CARA, L. (1983). Megalitos de puerta perforada en los alrededores de Los Millares. *XVII Congreso Nacional de Arqueología* (Logroño, 1983), Zaragoza, 211-220.